FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

SUBSANACIÓN

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: R&J INGENIERIA S.A.S

FECHA DE EVALUACION: 17/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo: Carta de presentación de la propuesta escrito.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO el Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo: Especificaciones Técnicas suscrito.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **R&J INGENIERIA S.A.S; *CUMPLE con*** *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante: Departamento del Atlántico.** **Consecutivo RUP No. 4** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72121100 **Valor contrato en SMLMV: 677.22** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 677.22**
CUMPLE **Anexo 13 Expe. Prop.pdf**	
2. Contratante: Fiscalia General **Consecutivo RUP No.** 28 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72121100 **Valor contrato en SMLMV: 599.44** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 599.44**	
CUMPLE **Anexo 13 Expe. Prop.pdf**	
3. Contratante: Dian **Consecutivo RUP No.** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** **% PARTICIPACION: %** **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:**	

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

	CUMPLE RUP.pdf	
	4. Contratante: **Consecutivo RUP No.** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** **% PARTICIPACION: %** **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:**	
	CUMPLE	
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**1276**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **R&J INGENIERIA S.A.S**; **CUMPLE** con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	JUAN DIEGO JIMENEZ SERNA	ING. CIVIL	SI	SI	5.23	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría. .	OMAR CAMILO LOPEZ	ARQUITECTO	SI	SI	7.10	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación:	RAMON EDUARDO FLOREZ	ARQUITECTO	SI	SI	7.62	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **R&J INGENIERIA S.A.S ; *CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	SUBSANACIÓN CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **R&J INGENIERIA S.A.S**; ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente R&J INGENIERIA S.A.S ; SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: CONSORCIO SAN ANGEL

SUBSANACIÓN

FECHA DE EVALUACION: 17/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **Carta de presentación de la propuesta escrito.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **Especificaciones Técnicas suscrito.pdf** **SUBSANACIÓN** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO SAN ANGEL; *CUMPLE con*** *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

Se solicita al oferente CONSORCIO SAN ANGEL hacer llegar el anexo técnico.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante: Fondo de Desarrollo local de Barrios unidos.** **Consecutivo RUP No.** 18 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72121100 **Valor contrato en SMLMV: 132.69** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 132.69**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

	CUMPLE **3.2 Experiencia del Proponente.PDF**
	2. Contratante: Multifamiliar Meta PH **Consecutivo RUP No. 20** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72121100 **Valor contrato en SMLMV: 556.73** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 556.723**
	CUMPLE **3.2 Experiencia del Proponente.PDF**
B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso. NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del	**3. Contratante: Empresa Inmobliaria de Cundinamarca** **Consecutivo RUP No.** 06 **Clasificado en los códigos: 5644.18** 72102900 72101500

resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.	72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:5644.18** **% PARTICIPACION:** 20% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 1128.8 **3.2 Experiencia del Proponente.PDF**	
	CUMPLE	
	4. Contratante: XXX **Consecutivo RUP No.** XXX **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** XXX **% PARTICIPACION:** XX% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** XXX	
	CUMPLE	
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**1818**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO SAN ANGEL**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	GONZALO ENRRIQUE QUINTANA VARGAS	ING.CIVIL	SI	SI	13.79	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría. .	DANIEL CHARRY CEDIEL	ING.CIVIL	SI	SI	3.29	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación:	DIANA MARCELA PATARROYO GARAVITO	ING.CIVIL	SI	SI	4.31	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO SAN ANGEL;** ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO SAN ANGEL**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente CONSORCIO SAN ANGEL; SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: SEGUNDISASLVO PARDO BARRETO

SUBSANACIÓN

FECHA DE EVALUACION: 17/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **Carta de presentación de la propuesta escrito.pdf** **SUBSANACIÓN** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **Especificaciones Técnicas suscrito.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **SEGUNDISALVO PARDO BARRETO;** ***CUMPLE con*** *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

El oferente no allega carta de intensión o compromiso de la oferta.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO** **B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP** Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso. NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.	**1. Contratante: Secretaria de Gobierno** **Consecutivo RUP No. 2** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72121100 **Valor contrato en SMLMV: 2244.18** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 2244.18** **CUMPLE** **Anexo no.13.pdf** **2. Contratante: Secretaria de Integración** **Consecutivo RUP No.** 18 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72121100 **Valor contrato en SMLMV: 2519.85** **% PARTICIPACION:** 34% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 882** **CUMPLE** **Anexo no.13.pdf** **3. Contratante: Sena** **Consecutivo RUP No. 1** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV: 605.63** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 605.63**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

	CUMPLE RUP.pdf	
	4. Contratante: Consecutivo RUP No. Clasificado en los códigos: 72102900 72101500 72121100 72153600 Valor contrato en SMLMV: % PARTICIPACION: % TOTAL SMLMV A ACREDITAR:	
	CUMPLE	
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**3732**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **SEGUNDISALVO PARDO BARRETO**; **CUMPLE** con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	SEGUDISALVO PARDO	ARQUITECTO	Si	SI	7.21	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	GERMAN ALBERTO ARIZA	ARQUITECTO	SI	SI	4.88	SI	SUBSANACIÓN CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación:	MIGUEL CARRILLO	ING.CIVIL	SI	SI	3.75	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **SEGUNDISALVO PARDO BARRETO ; *CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral 2.2.4 *"VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **SEGUNDISALVO PARDO BARRETOS**; ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente SEGUNDISALVO PARDO BARRETO ; SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

SUBSANACIÓN

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: MARIA JOSE HERRERA GUZMAN

FECHA DE EVALUACION: 16/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **Carta de presentación de la propuesta escrito.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**SUBSANACIÓN** **Archivo:** **Especificaciones Técnicas suscrito.pdf** **FIRMADA – NO** **NO CUMPLE**
RESULTADO	NO CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **MARIA JOSE HERRERA GUZMAN;,** ***NO CUMPLE con*** *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

- **Se requiere que el proponente allegue el Anexo Técnico "MODIFICACION ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS ok", el cual fue modificado y subido a la plataforma SECOP II el día 12 de abril de 2019.**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante: Agencia Nacional de Mineria.** **Consecutivo RUP No.** 20 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72121100 **Valor contrato en SMLMV: 643.01** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 643.01**
	CUMPLE **Experiencia del proponente.pdf.**
	2. Contratante: Instituto Colombiano Agropecuario **Consecutivo RUP No.** 16 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72121100 **Valor contrato en SMLMV: 594.68** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:594.68**
	CUMPLE **Experiencia del proponente.pdf.**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además

la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso. NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.		
	3. Contratante: **Consecutivo RUP No.** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** **% PARTICIPACION: %** **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:**	
	CUMPLE	
	4. Contratante: XXX **Consecutivo RUP No.** XXX **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** XXX **% PARTICIPACION:** XX% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** XXX	
	CUMPLE	
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**1237.7**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **MARIA JOSE HERRERA GUZMAN** , ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	HERRERA GUZMAN LUIS DOMINGO	ING.CIVIL	SI	SI	2.42	SI	NO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría. .	MARIA JOSE HERRERA	ARQUITECTA	SI	SI	6.34	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación:	LUIS FELIPE HERRERA	ING. CIVIL	SI	SI	6.08	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **MARIA JOSE HERRERA GUZMAN ; *NO CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

El Director de obra no cumple con la totalidad del tiempo exigido de cinco años de experiencia, se solicita al oferente hacer llegar más certificaciones de experiencia, que acrediten el tiempo exigido y se solicita copia de los contratos certificados en el cuadro reportado por el Señor: Rafael Jimenez Urrego.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente MARIA JOSE HERRERA GUZMAN , ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente MARIA JOSE HERRERA GUZMAN ; NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA – HABILITANTE
SUBSANACIÓN

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: MANOS MAESTRAS SERVICIOS SAS.

FECHA DE EVALUACION: 22/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACIÓN
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **1. CARTA DE PRESENTACIÓN ANEXO1.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO el Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **20.ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS ok.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:
La oferta presentada por el proponente **MANOS MAESTRAS SERVICIOS SAS, *CUMPLE*** con *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** LADRILLOS OCHOA LIMITADA **Consecutivo RUP No.** 12 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 190,86 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 190,86
	CUMPLE
	2. Contratante: WD PROCESOS Y ENSAMBLAJE SAS **Consecutivo RUP No.** 17 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 359,13 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 359,13
	CUMPLE
	3. Contratante: SMARTECH SAS **Consecutivo RUP No.** 15 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 204,20 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 204,20
	CUMPLE

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del

valor total del presupuesto oficial del proceso.	**4. Contratante:** ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D EMPRESARIAL **Consecutivo RUP No.** 22 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 127,43 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 127,43
	CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**881,62**
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$600.000.000**
	SMLMV (100%) **724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **MANOS MAESTRAS SERVICIOS SAS**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	EDUARDO JOSE TRANSLATEUR PREMINGER	ARQUITECTO	SI	SI	5.93	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	MAURICIO HUMBERTO IZQUIERDO ROA	ARQUITECTO	SI	SI	0.00	SI	NO CUMPLE

RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	JHON JAIRO LONDOÑO SOTO	INGENIERO CIVIL	SI	SI	0.90	SI	NO CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **MANOS MAESTRAS SERVICIOS SAS, *NO CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

El oferente allega el certificado de vigencia de la matricula profesional para el **DIRECTOR Y RESIDENTES DE OBRA**.

Se solicita al oferente que allegue las respectivas certificaciones que acrediten la experiencia mínima requerida para el **RESIDENTES DE OBRA BOGOTÁ Y CARTAGENA**, ya que los documento presentados, son certificados por el mismo proponente, citando el pliego de condiciones en la **VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO** lo siguiente: *"Las certificaciones firmadas por el mismo personal propuesto, es decir, la auto-certificación, no serán tenidas en cuenta para evaluar su experiencia profesional. Cuando las certificaciones del personal propuesto son emitidas por el mismo proponente, adicionalmente se deberá adjuntar la certificación y/o Contrato y/o acta final y/o acta de liquidación firmada por el contratante, donde conste que el proponente ejecutó el objeto contractual".* Se solicita al oferente allegar dicha documentación.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **MANOS MAESTRAS SERVICIOS SAS, *CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).

El oferente allegar debidamente diligenciado y suscrito el **ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)** y el **ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL**

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente MANOS MAESTRAS SERVICIOS SAS, NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Veronica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE
SUBSANACIÓN

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: INVERSIONES E INGENIERIA LTDA.

FECHA DE EVALUACION: 21/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **1.1.1.1.ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO el Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **ANEXO No.2 .pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:
La oferta presentada por el proponente **INVERSIONES E INGENIERIA LTDA,** ***CUMPLE*** con *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

El oferente allega debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** FERNANDO ENRIQUE MARTINEZ BONILLA **Consecutivo RUP No.** 10 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 6.543,45 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 6.543,45

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

	CUMPLE
	2. Contratante: FERNANDO ENRIQUE MARTINEZ BONILLA **Consecutivo RUP No.** 11 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 4679,64 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 4679,64
B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso. NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.	**CUMPLE** **3. Contratante:** MUNICIPIO DE NEIVA **Consecutivo RUP No.** 01 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 2076,37 **% PARTICIPACION:** 40% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 830,55

	CUMPLE	
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	12.053,64	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE	
PRESUPUESTO OFICIAL	$600.000.000	
	SMLMV (100%)	724,54

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **INVERSIONES E INGENIERIA LTDA, *CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	MARIO FERNANDO SILVA MUÑOZ	INGENIERO CIVIL	SI	SI	5.72	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	FERNANDO ENRIQUE BONILLA MARTINEZ	INGENIERO CIVIL	SI	SI	3.34	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	JULIO CESAR LARA SILVA	INGENIERO CIVIL	SI	SI	3.85	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **INVERSIONES E INGENIERIA LTDA, *CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

El oferente allega las respectivas certificaciones que acreditan la experiencia mínima requerida para el **DIRECTOR DE OBRA** y el **RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ**.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **INVERSIONES E INGENIERIA LTDA, *CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente INVERSIONES E INGENIERIA LTDA, SE HABILITA TECNICAMENTE.

OBSERVACIONES:

El oferente allega debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**

El oferente allega las respectivas certificaciones que acreditan la experiencia mínima requerida para el **DIRECTOR DE OBRA** y el **RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ**.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA – HABILITANTE
SUBSANACIÓN

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: KHALIFA INGENIEROS Y CONSTRUCCIONES SAS.

FECHA DE EVALUACION: 22/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **ANEXO No1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **ANEXO No 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf** **FIRMADA – SI** **NO CUMPLE**
RESULTADO	**NO CUMPLE**

OBSERVACIONES:
La oferta presentada por el proponente **KHALIFA INGENIEROS Y CONSTRUCCIONES SAS, *CUMPLE*** con *"LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

Se solicita al oferente allegar debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas",** el cual se encuentra en la Plataforma de Contratación Estatal Secop II, consecuente con **Modificación Anexo Requisitos Habilitantes Técnicos.**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

<table>
<tr><th>REQUISITO</th><th>EVALUACION</th></tr>
<tr><td>

2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera:

A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI:

DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO"

Tabla No. 1 MANTENIMIENTO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor

</td><td>

1. Contratante: CENAC INGENIEROS

Consecutivo RUP No. 05

Clasificado en los códigos:
72102900
72101500
72121100
72153600

Valor contrato en SMLMV: 463,00
% PARTICIPACION: 70%
TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 324,1

CUMPLE

2. Contratante: CENAC INGENIEROS

Consecutivo RUP No. 13

Clasificado en los códigos:
72102900
72101500
72121100
72153600

Valor contrato en SMLMV: 617,99
% PARTICIPACION: 100%
TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 617,99

CUMPLE

</td></tr>
</table>

total del presupuesto oficial del proceso. NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.		
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**942,09**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **KHALIFA INGENIEROS Y CONSTRUCCIONES SAS**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	JAIME ARTURO SUAREZ ALBARRACIN	ARQUITECTO	SI	SI	8.61	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	ORLANDO TADEO CASTILLO	ARQUITECTO	SI	SI	3.54	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	NORMA MARGARITA BOHORQUEZ	ARQUITECTA	SI	SI	3.72	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **KHALIFA INGENIEROS Y CONSTRUCCIONES SAS, *CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral 2.2.4 *"VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

El oferente allega diploma y/o acta de grado, certificación de vigencia de la matricula profesional y certificaciones de la experiencia mínima para cada uno de los profesionales propuestos en el equipo de trabajo.

La Entidad manifiesta que la experiencia del Arquitecto **ORLANDO TADEO CASTILLO** será tenida en cuenta ya que el oferente anexa carta firmada por el profesional propuesto, donde ratifica la intención de participar en el proceso exclusivamente para la empresa **KHALIFA INGENIEROS Y CONSTRUCCIONES SAS.**

La Entidad manifiesta que la experiencia del Arquitecto **JAIME ARTURO SUAREZ ALBARRACIN** será tenida en cuenta ya que el oferente anexa carta firmada por el profesional propuesto donde ratifica la intención de participar en el proceso exclusivamente para la empresa **KHALIFA INGENIEROS Y CONSTRUCCIONES SAS.**

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **KHALIFA INGENIEROS Y CONSTRUCCIONES SAS, *CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente KHALIFA INGENIEROS Y CONSTRUCCIONES SAS, NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

OBSERVACIONES:

Se solicita al oferente allegar debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas"**, el cual se encuentra en la Plataforma de Contratación Estatal Secop II, consecuente con **Modificación Anexo Requisitos Habilitantes Técnicos.**

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

SUBSANACIÓN

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: INGENIARTE SOLUCIONES S.A.S.

FECHA DE EVALUACION: 17/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo: ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:
La oferta presentada por el proponente **INGENIARTE SOLUCIONES SAS, *CUMPLE*** con *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

El oferente allega debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

<table>
<tr><th>REQUISITO</th><th>EVALUACION</th></tr>
<tr><td>

2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera:

A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI:

DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO"

Tabla No. 1 MANTENIMIENTO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

</td><td>

1. Contratante: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Consecutivo RUP No. 09

Clasificado en los códigos:
72102900
72101500

Valor contrato en SMLMV: 963,96
% PARTICIPACION: 50%
TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 481,98

CUMPLE

2. Contratante: CONSORCIO MANTENIMIENTO 2015

Consecutivo RUP No. 12

Clasificado en los códigos:
72102900
72101500
72121100
72153600

Valor contrato en SMLMV: 5.219,18
% PARTICIPACION: 15%
TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 782,88

CUMPLE

</td></tr>
<tr><td>**TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV**</td><td>**1264,86**</td></tr>
<tr><td>**RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA**</td><td>**CUMPLE**</td></tr>
<tr><td rowspan="2">**PRESUPUESTO OFICIAL**</td><td>**$600.000.000**</td></tr>
<tr><td>**SMLMV (100%)** | **724,54**</td></tr>
</table>

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **INGENIARTE SOLUCIONES SAS**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	SERGIO ROGRIGUEZ BETANCOURTH	INGENIERO CIVIL	SI	SI	5.11	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	EDGAR RENE LOPEZ	ARQUITECTO	SI	SI	5.27	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	CARLOS ANDRES MORALES	ARQUITECTO	SI	SI	4.04	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **INGENIARTE SOLUCIONES SAS**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

El oferente allega las respectivas certificaciones que acreditan la experiencia mínima requerida para el **DIRECTOR DE OBRA** Ingeniero Sergio Rodríguez B.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **INGENIARTE SOLUCIONES SAS**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente INGENIARTE SOLUCIONES SAS, SE HABILITA TECNICAMENTE.

El oferente allega debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**

El oferente allega las respectivas certificaciones que acreditan la experiencia mínima requerida para el **DIRECTOR DE OBRA** Ingeniero Sergio Rodríguez B

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

SUBSANACIÓN

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: INTEROBRAS GR SAS.

FECHA DE EVALUACION: 15/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **ANEXO No.1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA ok.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO el Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **MODIFICACION ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS - SUSCRITO.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **INTEROBRAS GR SAS, *CUMPLE*** con *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.
El oferente allega debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL **Consecutivo RUP No.** 33 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 440,90 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 440,90
	CUMPLE
	2. Contratante: BOGOTA DISTRITO CAPITAL **Consecutivo RUP No.** 34 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 1.411,26 **% PARTICIPACION:** 50% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 705,63
	CUMPLE
B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.	

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.		
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**1.146,53**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **INTEROBRAS GR SAS**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	GONZALO ROMERO LOSADA	ARQUITECTO	SI	SI	5.38	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría. .	RODRIGO DANIEL TORRES	ARQUITECTO	SI	SI	3.34	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	ANA EMILSE RAMOS	INGENIERA CIVIL	SI	SI	3.85	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **INTEROBRAS GR SAS**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **INTEROBRAS GR SAS**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente INTEROBRAS GR SAS, SE HABILITA TECNICAMENTE.

OBSERVACIONES:

El oferente allega debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

SUBSANACIÓN

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: JAIME BARRIOS SUAREZ.

FECHA DE EVALUACION: 15/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **ANEXO No.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, FIRMANDO el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **ANEXO No.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:
La oferta presentada por el proponente **JAIME BARRIOS SUAREZ**, ***CUMPLE*** con *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** POLICIA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE **Consecutivo RUP No.** 48 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 1121,16 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 1121,16
	CUMPLE
	2. Contratante: POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO **Consecutivo RUP No.** 43 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 1959,43 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 1959,43
	CUMPLE

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**3.080,59**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **JAIME BARRIOS SUAREZ**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	EDNA LILIANA AGUDELO DIAZ	INGENIERA CIVIL	SI	SI	5.20	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	MONICA JOHANA GOMEZ MAHECHA	INGENIERA CIVIL	SI	SI	3.84	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	JOSE MAURICIO ESPINEL GARNICA	ARQUITECTO	SI	SI	4.33	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **JAIME BARRIOS SUAREZ**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

El oferente allega las respectivas certificaciones que acreditan la experiencia mínima requerida para el **DIRECTOR DE OBRA** Ingeniera Edna Liliana Agudelo D.

El oferente allega el certificado de vigencia de la matricula profesional para el **RESIDENTE DE OBRA BOGOTA** Ingeniera Mónica Johana Gómez Mahecha.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **JAIME BARRIOS SUAREZ**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente JAIME BARRIOS SUAREZ, SE HABILITA TECNICAMENTE.

OBSERVACIONES:

El oferente allega las respectivas certificaciones que acreditan la experiencia mínima requerida para el **DIRECTOR DE OBRA** Ingeniera Edna Liliana Agudelo D.

El oferente allega el certificado de vigencia de la matricula profesional para el **RESIDENTE DE OBRA BOGOTA** Ingeniera Mónica Johana Gómez Mahecha.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

SUBSANACIÓN

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: LACSER CONSTRUCCIONES COLOMBIA SAS.

FECHA DE EVALUACION: 16/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**MODIFICACION ANEXO No. 2 DOCUMENTACION SUBSANACION.pdf** **FIRMADA – PRESENTA** (se solicita allegar formato de **Modificación**) **NO CUMPLE**
RESULTADO	**NO CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **LACSER CONSTRUCCIONES COLOMBIA SAS, *NO CUMPLE*** con *"LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

Se solicita al oferente allegar debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas",** el cual se encuentra en la Plataforma de Contratación Estatal Secop II, consecuente con **Modificación Anexo Requisitos Habilitantes Técnicos.**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

<table>
<tr><th>REQUISITO</th><th>EVALUACION</th></tr>
<tr><td>

2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera:

A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI:

DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO"

Tabla No. 1 MANTENIMIENTO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del

</td><td>

1. Contratante: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION

Consecutivo RUP No. 05

Clasificado en los códigos:
72102900
72101500
72121100
72153600

Valor contrato en SMLMV: 95,99
% PARTICIPACION: 100%
TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 95,99

CUMPLE

2. Contratante: BATALLON DE SERVICIOS 11

Consecutivo RUP No. 10

Clasificado en los códigos:
72102900
72101500
72121100
72153600

Valor contrato en SMLMV: 89,53
% PARTICIPACION: 100%
TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 89,53

CUMPLE

3. Contratante: CONSORCIO HOGWARTS

Consecutivo RUP No. 11

Clasificado en los códigos:
72102900
72101500

</td></tr>
</table>

mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.	72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 1.177,35 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 1.177,35	
	CUMPLE	
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**1.362,87**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **LACSER CONSTRUCCIONES COLOMBIA SAS, *CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	NESTOR GONZALEZ MEJIA	ARQUITECTO	SI	SI	9.19	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	DIANA MARCELA MUÑOZ GUZMAN	INGENIERA CIVIL	SI	SI	0.69	SI	NO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	MIGUEL ANTONIO MELO	ARQUITECTO	SI	SI	5.64	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **LACSER CONSTRUCCIONES COLOMBIA SAS**, ***NO CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

El oferente allega diplomas y/o actas de grado para su equipo de trabajo.

El oferente allega certificación de vigencia de la matricula profesional y certificaciones de la experiencia para cada uno de los profesionales propuestos en el equipo de trabajo. La Entidad solicita para la RESIDENTE DE OBRA BOGOTA, Ingeniera Diana Marcela Muñoz Guzmán anexar las certificaciones que acreditan la experiencia de tres (3) años mínimo como **RESIDENTE DE OBRA O INTERVENTORIA,** con fecha de inicio y terminación de cada contrato.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **LACSER CONSTRUCCIONES COLOMBIA SAS**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente LACSER CONSTRUCCIONES COLOMBIA SAS, NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

OBSERVACIONES:

Se solicita al oferente allegar debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas",** el cual se encuentra en la Plataforma de Contratación Estatal Secop II, consecuente con **Modificación Anexo Requisitos Habilitantes Técnicos.**

El oferente allega diplomas y/o actas de grado para su equipo de trabajo.

El oferente allega certificación de vigencia de la matricula profesional y certificaciones de la experiencia para cada uno de los profesionales propuestos en el equipo de trabajo. La Entidad solicita para la RESIDENTE DE OBRA BOGOTA, Ingeniera Diana Marcela Muñoz Guzmán, anexar las certificaciones que acreditan la experiencia de tres (3) años mínimo como **RESIDENTE DE OBRA O INTERVENTORIA,** con fecha de inicio y terminación de cada contrato.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

SUBSANACIÓN

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: UT EMA G63 2019.

FECHA DE EVALUACION: 10/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA UT EMA G63 2019.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO el Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **SUBSANACION DE OFERTA UNION TEMPORAL EMA G63 2019"** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:
La oferta presentada por el proponente **UT EMA G63 2019, *CUMPLE*** con *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

El oferente allega debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA **Consecutivo RUP No.** 16 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 2.444,37 **% PARTICIPACION:** 50% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 1.222,19
	CUMPLE
	2. Contratante: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-CENAC **Consecutivo RUP No.** 03 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 978,75 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 978,75
	CUMPLE
B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso. NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.	

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**2.200,94**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **UT EMA G63 2019**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	JOHN WILLIAM CASALLAS	INGENIERO CIVIL	SI	SI	6.42	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	ELIZABETH ROCIO ROJAS	ARQUITECTA	SI	SI	0.00	SI	NO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	MIGUEL ANGEL NOVOA	INGENIERO CIVIL	SI	SI	5.76	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **UT EMA G63 2019**, ***NO CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

Se solicita al oferente anexar los contratos y/o acta de liquidación firmada por el contratante, correspondientes a las certificaciones de experiencia presentada para la **RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ**, Arquitecta Elizabeth Rocío Rojas.

El oferente allega **CERTIFICADO DE VIGENCIA** de la Matricula Profesional actualizado, para el RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA, Ing. Miguel Ángel Novoa.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **UT EMA G63 2019**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente UT EMA G63 2019, NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

OBSERVACIONES:

El oferente allega debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**

Se solicita al oferente anexar los contratos y/o acta de liquidación firmada por el contratante, correspondientes a las certificaciones de experiencia presentada para la **RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ**, Arquitecta Elizabeth Rocío Rojas.

El oferente allega **CERTIFICADO DE VIGENCIA** de la Matricula Profesional actualizado, para el RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA, Ing. Miguel Ángel Novoa.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA – HABILITANTE
SUBSANACIÓN

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: CONSORCIO S.E.

FECHA DE EVALUACION: 21/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **1. CARTA DE PRESENTACIÓN –CONSORCIO S.E.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – CONSORCIO S.E.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO S.E.**, ***CUMPLE*** con *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN **Consecutivo RUP No.** 26 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 2.120,07 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 2.120,07
	CUMPLE
	2. Contratante: SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ **Consecutivo RUP No.** 101 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 6.060,25 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 6.060,25
	CUMPLE
	3. Contratante: FAC COMANDO AÉREO DE MANTENIMINETO **Consecutivo RUP No.** 45 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 656,29 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 656,29
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**8.836,61**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE	
PRESUPUESTO OFICIAL	$600.000.000	
	SMLMV (100%)	724,54

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO S.E.**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	HAROLD ANDRÉS RODRIGUEZ BARRERA	ARQUITECTO	SI	SI	6.13	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	IVAN ANTONIO SANCHEZ SILVA	ARQUITECTO	SI	SI	3.10	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	ABIGAIL SANGUINO REYES	INGENIERO CIVIL	SI	SI	3.75	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)
Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO S.E**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

El oferente allega las respectivas certificaciones que acreditan la experiencia mínima requerida para el **DIRECTOR DE OBRA** Arquitecto Harold Rodríguez B. y **RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA** Ingeniero Abigail Sanguino Reyes, así como la copia de los contratos o actas de liquidación para las certificaciones de cada uno de los profesionales, que son expedidas por las mismas empresas o representante legal, que forman parte del consorcio.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO S.E**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), debidamente DILIGENCIADO y suscrito.

El oferente allega el **ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)** debidamente diligenciado y suscrito.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente CONSORCIO S.E, SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: CONSORCIO VYNLER

SUBSANACIÓN
FECHA DE EVALUACION: 17/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** **1. CARTA DE PRESENTACIÓN.pdf** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **SUBSANE OK.pdf** **FIRMADA – SI** (se solicita allegar formato de **Modificación**) **NO CUMPLE**
RESULTADO	**NO CUMPLE**

OBSERVACIONES:
La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO VYNLER, *NO CUMPLE*** con *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

Se solicita al oferente allegar debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas",** el cual se encuentra en la Plataforma de Contratación Estatal Secop II, consecuente con **Modificación Anexo Requisitos Habilitantes Técnicos.**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** FONDO NACIONAL DE TURISMO-FONTUR **Consecutivo RUP No.** 46 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 931,44 **% PARTICIPACION:** 90% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 838,30
	CUMPLE
	2. Contratante: MINISTERIO DE CULTURA **Consecutivo RUP No.** 37 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 232,79 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 232,79
	CUMPLE
	3. Contratante: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CENAC **Consecutivo RUP No.56** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 218,32

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

	% PARTICIPACION: 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 218,32
	4. Contratante: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLIN **Consecutivo RUP No.06** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 253,26 **% PARTICIPACION:** 50% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 253,26
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**1.542,67**
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$600.000.000** **SMLMV (100%)** **724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO VYNLER.**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	CARLOS ARIEL GELVEZ SANTOS	INGENIERO CIVIL	SI	SI	5.27	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	RAFAEL ALFONSO MORA BARÓN	INGENIERO CIVIL	SI	SI	3.99	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	MAURICIO FERNANDO NIETO MARTINEZ	ARQUITECTO	SI	SI	3.49	SI	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)
Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO VYNLER**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

El oferente allega el certificado de vigencia de la matricula profesional para el **RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA**, Arquitecto Mauricio Fernando Nieto Martínez.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSORCIO VYNLER**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente CONSORCIO VYNLER, NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

OBSERVACIONES:

Se solicita al oferente allegar debidamente suscrito, el anexo **Modificación Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas",** el cual se encuentra en la Plataforma de Contratación Estatal Secop II, consecuente con **Modificación Anexo Requisitos Habilitantes Técnicos.**

El oferente allega el certificado de vigencia de la matricula profesional para el **RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA**, Arquitecto Mauricio Fernando Nieto Martínez.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Benavides
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

SUBSANACION

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: CONSTRUCCIONES C&G SAS.

FECHA DE EVALUACION: 17/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** 1 ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO el Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** 14 MODIFICACION ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS ok.pdf **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:
La oferta presentada por el proponente **CONSTRUCCIONES C&G SAS, *CUMPLE*** con *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** FAC GRUPO AEREO DEL CASANARE **Consecutivo RUP No.** 2 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 238,91 **% PARTICIPACION:** 98% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 234,13
	CUMPLE
	2. Contratante: FAC GRUPO AEREO DEL CARIBE **Consecutivo RUP No.** 10 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 677,72 **% PARTICIPACION:** 98% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 664,17
	CUMPLE
B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso. NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.	**3. Contratante:** EJERCITO NACIONAL CENAC INGENIEROS **Consecutivo RUP No.** 22 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 521,03 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 521,03
	CUMPLE

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	1.419,33	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE	
PRESUPUESTO OFICIAL	$600.000.000	
	SMLMV (100%)	724,54

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSTRUCCIONES C&G SAS**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	CARLOS EDUARDO PULIDO GOMEZ	INGENIERO CIVIL	DIPLOMA y ACTA DE GRADO 10/02/2006	SI 06/02/2019	6,78	SI 15 CARTA DE INTENCION EQUIPO DE TRABAJO.pdf Página 3	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	OSCAR SANTIAGO RAMIREZ RUIZ	INGENIERO CIVIL	DIPLOMA y ACTA DE GRADO 10/02/2006	SI 05/03/2019	4,83	SI 15 CARTA DE INTENCION EQUIPO DE TRABAJO.pdf Página 25	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	NESTOR FELIPE PULIDO SANCHEZ	ARQUITECTO	DIPLOMA y ACTA DE GRADO 23/04/2010	**SUBSANA** **SI** 23/04/2019	3,78	SI 15 CARTA DE INTENCION EQUIPO DE TRABAJO.pdf	**SUBSANA** **CUMPLE**

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.
Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente. La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...).

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.
Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.
Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.
Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:
Una vez recibido el documento para subsanación por parte del proponente, la oferta presentada por **CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI ANEXO No. 7 SG - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - LICITACION MMTTO 2019 - OK.pdf	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI ANEXO No. 15 SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL - LICITACION MMTTO 2019 - OK.pdf	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSTRUCCIONES C&G SAS**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente CONSTRUCCIONES C&G SAS, SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Alexander Benavidez
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

SUBSANACION

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: CONSTRUCTORA VMJ LTDA.

FECHA DE EVALUACION: 17/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** ANEXO No. 1 CARTA DE PRESTACION DE LA PROPUESTA_FIRMADA.pdf **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. "MODIFICACION ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS ok".**	**SUBSANACION** **Archivo:** ANEXO No. 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS. **NO CUMPLE**
RESULTADO	**NO CUMPLE**

OBSERVACIONES:
Una vez recibido el documento para subsanación por porte del proponente, la oferta presentada por **CONSTRUCTORA VMJ LTDA, JEINCO S.A.S.,** ***NO CUMPLE*** con *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019, ya que no allego el Anexo Técnico "MODIFICACION ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS ok"..

- **Se requiere que el proponente allegue el Anexo Técnico "MODIFICACION ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS ok", el cual fue modificado y subido a la plataforma SECOP II el día 12 de abril de 2019.**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA CENAC VILLAVICENCIO **Consecutivo RUP No.** 58 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 1.469,19 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 1.469,19
	CUMPLE
	2. Contratante: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TUNJA **Consecutivo RUP No.** 65 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 1.042,68 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 1.042,68
	CUMPLE
B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso. NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.	

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	2.511,87	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE	
PRESUPUESTO OFICIAL	$600.000.000	
	SMLMV (100%)	724,54

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSTRUCTORA VMJ LTDA**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	MARIA CONSUELO DEL PILAR OSPINA RONDON	INGENIERO CIVIL	DIPLOMA 18/06/1987	SI 22/04/2019	11,80	**SI** DIRECTOR DE OBRA PROPUESTO .pdf Página 1	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	ISABEL AFANADOR ROSAS	INGENIERO CIVIL	DIPLOMA 27/09/1985	SI 23/04/2019	3,41	**SI** RESIDENTE DE OBRA-BOGOTA PROPUESTO .pdf Página 1	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	MARTHA ALEJANDRA PINZON AGUDELO	ARQUITECTA	DIPLOMA Y ACTA DE GRADO 23/03/2001	**SUBSANA SI ALLEGA** 15/05/2019	3,95	**SI** RESIDENTE DE OBRA - CARTAGENA PROPUESTO .pdf Página 1	SUBSANA CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:
-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.
Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente. La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...).
Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.
Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.
Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.
Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:
Una vez recibido el documento para subsanación por porte del proponente, la oferta presentada por el proponente **CONSTRUCTORA VMJ LTDA**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI ANEXO No.7 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJOS.pdf	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI ANEXO No. 15 SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL.pdf	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CONSTRUCTORA VMJ LTDA**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente CONSTRUCTORA VMJ LTDA NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Alexander Benavidez
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

SUBSANACION

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ BARON

FECHA DE EVALUACION: 15/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** Carta de presentación de la oferta.pdf **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO el Anexo "MODIFICACION ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS ok".**	**SUBSANACIÓN** **Archivo:** Anexo 2 Firmado.pdf (NO ES EL ANEXO 2 DEFINITIVO) **NO CUMPLE**
RESULTADO	**NO CUMPLE**

OBSERVACIONES:
Una vez recibido el documento para subsanación por porte del proponente **GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ BARON.,** ***NO CUMPLE*** con *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019, ya que no allego el Anexo Técnico "MODIFICACION ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS ok".

- **Se requiere que el proponente allegue el Anexo Técnico "MODIFICACION ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS ok", el cual fue modificado y subido a la plataforma SECOP II el día 12 de abril de 2019.**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** FISCALIA GENERAL DE LA NACION **Consecutivo RUP No.** 44 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 780,81- **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 780,81
	CUMPLE
	2. Contratante: ESCUELA DE CADETES DE POLICIA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. **Consecutivo RUP No.** 46 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 3.227,71% **PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 3.227,71
	CUMPLE

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**4.008,52**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ BARON**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	RICARDO RIVEROS CASTELBLANCO	INGENIERO CIVIL	DIPLOMA 28/08/1992	SI 24/04/2019	5,76	**SI** Cartas de compromiso personal_1. pdf Página 1	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	EDGAR ORLANDO BERNAL SANTOS	INGENIERO CIVIL	DIPLOMA 15/03/1996	SI 02/05/2019	4,25	**SI** Cartas de compromiso personal_1. pdf Página 2	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	OSCAR DANIEL BARÓN AVENDAÑO	ARQUITECTO	DIPLOMA 03/04/2009	SI 24/04/2019	4,26	**SI** Cartas de compromiso personal_1. pdf Página 3	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:
-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente. La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...).
Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.
Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.
Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.
Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:
La oferta presentada por el proponente **GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ BARON**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI Anexo 7.pdf	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI ANEXO No. 15 Sistema de gestión ambiental.pdf	CUMPLE

OBSERVACIONES:
La oferta presentada por el proponente **GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ BARON**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ BARON, NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Alexander Benavidez
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

SUBSANACION

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: GRUPO TITANIUM SAS

FECHA DE EVALUACION: 09/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**ALLEGA** **Archivo:** 1.1.1.1 CARTA PRESENTACION.pdf **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**SUBSANACIÓN** **Archivo:** A2- ANEXO TECNICO ESP-TECNICAS MINIMAS.pdf (NO ES EL ANEXO 2 DEFINITIVO) **NO CUMPLE**
RESULTADO	**NO CUMPLE**

OBSERVACIONES:

Una vez recibido el documento para subsanación por parte del proponente **GRUPO TITANIUM SAS.**, se evidencia que ***NO CUMPLE*** con *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019, ya que no allego el Anexo Técnico "MODIFICACION ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS ok".

- **Se requiere que el proponente allegue el Anexo Técnico "MODIFICACION ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS ok", el cual fue modificado y subido a la plataforma SECOP II el día 12 de abril de 2019.**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** DIRECCIÓN DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL **Consecutivo RUP No.** 72 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 1.086,55 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 1.086,55
	CUMPLE
	2. Contratante: HOSPITAL MILITAR CENTRAL **Consecutivo RUP No.** 74 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 1.230,01 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 1.230,01
	CUMPLE
B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso. NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.	

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**2.316,56**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **GRUPO TITANIUM SAS, *CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	VICENTE MONTES OSORIO	INGENIERO CIVIL	DIPLOMA y ACTA DE GRADO (21/08/1970)	SI 15/05/2019	**SE REQUIEREN DOCUMENTOS ADICIONALES PARA ACREDITAR**	SI CARTA DE INTENCIÓN DIRECTOR DE OBRA.pdf	NO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	CRISTOBAL BLOISE LARA	INGENIERO CIVIL	DIPLOMA 24/04/2009	SI 15/05/2019	**SE REQUIEREN DOCUMENTOS ADICIONALES PARA ACREDITAR**	SI CARTA DE INTENCIÓN RESIDENTE BOGOTA.pdf	NO CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	GUSTAVO BLOISE CLAVIJO C.C. 12.560.033	ARQUITECTO	DIPLOMA y ACTA DE GRADO (27/01/1995)	**NO ALLEGA**	**SE REQUIEREN DOCUMENTOS ADICIONALES PARA ACREDITAR**	SI CARTA DE INTENCIÓN RESIDENTE CARTAGENA .pdf	NO CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:
-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.
Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente. La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...).
Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.
Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.
Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.
Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

Una vez recibidos los documentos con fines de subsanación por parte del proponente, la oferta presentada por **GRUPO TITANIUM S.A.S, *NO CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

- **Se requiere que el proponente adjunte la documentación pertinente para acreditar la formación académica y experiencia general de los profesionales así:**

    1. **Para el profesional GUSTAVO BLOISE CLAVIJO C.C. 12.560.033 se requiere certificación de MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE.**

    2. **La administración requiere allegar las copias de los contratos descritos en las certificaciones de los profesionales las cuales hayan sido expedidas por: GRUPO TITANIUM S.A.S y GUSTAVO BLOISE CLAVIJO.**

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI 1.1.3.5 SISTEMA SALUD EN EL TRABAJO.pdf	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI 1.1.3.6 SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL.pdf	CUMPLE

OBSERVACIONES:
La oferta presentada por el proponente **GRUPO TITANIUM SAS**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente GRUPO TITANIUM SAS NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. César Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Alexander Benavidez
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

SUBSANACIÓN

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S.

FECHA DE EVALUACION: 20/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** ANEXO No. 1 CARTA PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO el Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**SUBSANACIÓN** **Archivo:** ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS.pdf (NO ES EL ANEXO 2 DEFINITIVO) **NO CUMPLE**
RESULTADO	**NO CUMPLE**

OBSERVACIONES:
Una vez recibido el documento para subsanación por porte del proponente, la oferta presentada por **H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S., *NO CUMPLE*** con *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019, ya que no allego el Anexo Técnico "MODIFICACION ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS ok".

- **Se requiere que el proponente allegue el Anexo Técnico "MODIFICACION ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS ok", el cual fue modificado y subido a la plataforma SECOP II el día 12 de abril de 2019.**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL BASE NAVAL ARC "MALAGA" **Consecutivo RUP No.** 18 **Clasificado en los códigos:** 72102900 - 72101500 72121100 - 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 1.246,38 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 1.246,38
	CUMPLE
	2. Contratante: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL BASE NAVAL ARC "MALAGA" **Consecutivo RUP No.** 24 **Clasificado en los códigos:** 72102900 - 72101500 72121100 - 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 1.798,05 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 1.798,05
	CUMPLE
B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso. NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.	**3. Contratante:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL **Consecutivo RUP No.** 30 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 **Valor contrato en SMLMV:** 1.184,11 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 1.184,11
	CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**4.228,54**
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$600.000.000**
	SMLMV (100%) **724,54**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S.**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	JOSE FERNANDO RUIZ LERMA	ARQUITECTO	DIPLOMA y ACTA DE GRADO 10/04/1992	SI 18/12/2018	**SUBSANA** 5,62	**SI** CARTA DE INTENCIÓN DE TRABAJO DE DIRECTOR DE OBRA JOSE FERNANDO RUIZ.pdf	**SUBSANA** **CUMPLE**
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	FREDDY ALBERTO MACHADO MEJIA	ARQUITECTO	DIPLOMA 27/5/2005	SI 03/04/2019	3,08	**SI** CARTA DE INTENCIÓN DE TRABAJO DE RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C. ARQ. FREDDY MACHADO.pdf	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	GEIMAR SUAREZ TAVERA	INGENIERO CIVIL	DIPLOMA 28/09/2000	SI 23/04/2019	**SUBSANA** 4,15	**SI** CARTA DE INTENCIÓN DE TRABAJO DE ING GEIMAR RESIDENTE CARTAGENA. pdf	**SUBSANA** **CUMPLE**

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:
-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.
Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente. La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...).
Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.
Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.
Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.
Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

Una vez recibidos los documentos para subsanación por porte del proponente, la oferta presentada por **H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S.**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	**SI** ANEXO No. 7 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.pdf	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	**SI** ANEXO No. 15 SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL.pdf	CUMPLE

OBSERVACIONES:
La oferta presentada por el proponente **H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S.**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S., NO SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Alexander Benavidez
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

SUBSANACION

EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

"MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C".

PROPONENTE: HYD S.A.S.

FECHA DE EVALUACION: 17/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo:** CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **HYD S.A.S.,** ***CUMPLE*** con *LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. **Consecutivo RUP No.** 36 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 794,01 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 794,01
	CUMPLE
	2. Contratante: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ DC. **Consecutivo RUP No.** 44 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 590,71 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 590,71
	CUMPLE
	3. Contratante: UNIDAD DMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP. **Consecutivo RUP No.** 51 **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV:** 961,08 **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR:** 961,08
	CUMPLE

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**2.345,80**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **HYD S.A.S.**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *"2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría.	CARLOS AUGUSTO HERNÁNDEZ LEAL	ARQUITECTO	DIPLOMA 20/10/1994	SI 29/04/2019	10,66	**SI** CARTA DE INTENCION EQUIPO DE TRABAJO.pdf Página 1	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría.	FABIÁN AUGUSTO RODRÍGUEZ GALINDO	ARQUITECTO	DIPLOMA 20/03/2013	SI 29/04/2019	**SUBSANA** 3,13	**SI** CARTA DE INTENCION EQUIPO DE TRABAJO.pdf Página 2	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría.	GABRIELA EDITH BELTRAN BOBADILLO	ARQUITECTA	DIPLOMA 29/09/2006	**SUBSANA** ALLEGA CERTIFICACION DE VIGENCIA 15/05/2019	3,54	**SI** CARTA DE INTENCION EQUIPO DE TRABAJO.pdf Página 3	CUMPLE

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:
-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.
Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente. La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...).

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

Una vez recibidos los documentos para subsanación por porte del proponente, la oferta presentada por **HYD S.A.S.**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	**SI** SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).pdf	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	**SI** SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL.pdf	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **HYD S.A.S.**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente HYD S.A.S. SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Dr. Javier Alexander Benavidez
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

ALCANCE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

SUBSANACION

MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C

PROPONENTE: UNION TEMPORAL EJL

FECHA DE EVALUACION: 21/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo** **Anexo N°1 Carta de presentación en PDF** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **Anexo especificaciones técnicas en PDF** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:
La oferta presentada por el proponente **UNION TEMPORAL EJL,** ***CUMPLE*** *con* LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

<table>
<tr><th>REQUISITO</th><th>EVALUACION</th></tr>
<tr><td>

2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera:

A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI:

DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO"

Tabla No. 1 MANTENIMIENTO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

</td><td>

1. Contratante: SECRETARIA DISTRITAL DE MOBILIDAD

Consecutivo RUP No. 36

Clasificado en los códigos:

72102900
72101500
72121100
72153600

Valor contrato en SMLMV: 1.605,91
% PARTICIPACION: 100%

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 1.605,91

CUMPLE

2. Contratante: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

Consecutivo RUP No. 35

Clasificado en los códigos:

721029
721015
721211
721536

Valor contrato en SMLMV: 2.104,81
% PARTICIPACION: 100%

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 2.104,81

3. Contratante: FONADE

Consecutivo RUP No. 11

Clasificado en los códigos:

721029
721015

Valor contrato en SMLMV: 1.936,94
% PARTICIPACION: 20%

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 387,38

</td></tr>
<tr><td>TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV</td><td colspan="2">4098,1</td></tr>
<tr><td>RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA</td><td colspan="2">CUMPLE</td></tr>
<tr><td rowspan="2">PRESUPUESTO OFICIAL</td><td colspan="2">$600.000.000</td></tr>
<tr><td>SMLMV (100%)</td><td>724,54</td></tr>
</table>

OBSERVACIONES: La oferta presentada por el proponente **UNION TEMPORAL EJL CUMPLE** con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: 20%.	CESAR AUGUSTO SANCHEZ	Ingeniero civil	Matricula profesional Diploma	SI SUBSANO EL DOCUMENTO	SUBSANO DOCUMENTOS 6,04	SI	**CUMPLE**
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: Tiempo Completo.	LUIS ARMANDO BONILLA	Ingeniero civil	Diploma Matricula profesional	SI SUBSANO EL DOCUMENTO	SUBSANO DOCUMENTOS 3,17	SI	**CUMPLE**
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: Tiempo completo, hasta tres (3) meses de acuerdo con la disponibilidad de la Casa y la programación de los trabajos.	ANGEL FELIPE CONGO BARRETO	Ingeniero civil	Matricula profesional Diploma	SI SUBSANO EL DOCUMENTO	SUBSANO DOCUMENTOS 4,09	SI	**CUMPLE**

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matrícula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **UNION TEMPORAL EJL, *CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	**SUBSANO DOCUMENTO CUMPLE**

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **UNION TEMPORAL EJL**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente UNION TEMPORAL EJL, SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Abg. Javier Benavides Sáenz
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

ALCANCE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA - HABILITANTE

SUBSANACION

MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C

PROPONENTE: COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS SAS

FECHA DE EVALUACION: 21/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo** **Carta de presentación en PDF** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo:** **Especificaciones técnicas en PDF** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:
La oferta presentada por el proponente **COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS SAS,** ***CUMPLE*** *con* LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REQUISITO	EVALUACION
2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera: A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI: DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO" **Tabla No. 1 MANTENIMIENTO**	**1. Contratante:** DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN **Consecutivo RUP No. 38** **Clasificado en los códigos:** 72102900 72101500 72121100 72153600 **Valor contrato en SMLMV: 489,49** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 489,49**
	CUMPLE
	2. Contratante: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF **Consecutivo RUP No. 39** **Clasificado en los códigos:** 721029 721015 721211 721536 **Valor contrato en SMLMV: 426,22** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 426,22**
	CUMPLE
	3. Contratante: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **Consecutivo RUP No. 42** **Clasificado en los códigos:** 721029 721015 721211 721536 **Valor contrato en SMLMV: 206,10** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 206,10**
	CUMPLE

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

	4. Contratante: SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA **Consecutivo RUP No. 60** **Clasificado en los códigos:** 721029 721015 721211 721536 **Valor contrato en SMLMV: 275,02** **% PARTICIPACION:** 100% **TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 275,02**	
	CUMPLE	
TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV	**1.396,83**	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
PRESUPUESTO OFICIAL	**$600.000.000**	
	SMLMV (100%)	**724,54**

OBSERVACIONES: La oferta presentada por el proponente **COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS SAS**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESIONAL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: 20%.	HERNANDO TRUJILLO ÁLVAREZ	Arquitecto	Matricula Profesional	SI SUBSANO DOCUMENTO	5, 03	SI	**CUMPLE**
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: Tiempo Completo.	JOSÉ CLEMENTE BARRIOS GARZÓN	Arquitecto	Matricula Profesional	SI SUBSANO DOCUMENTO	SUBSANO DOCUMENTOS 3, 23	SI	**CUMPLE**
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: Tiempo completo, hasta tres (3) meses de acuerdo con la disponibilidad de la Casa y la programación de los trabajos.	MAURICIO TRUJILLO ÁLVAREZ	Ingeniero civil	Matricula Profesional	SI SUBSANO DOCUMENTO	3, 58	SI	**CUMPLE**

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matrícula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS SAS**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral *2.2.4 "VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS SAS**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS SAS, SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. Cesar Augusto Cuñiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Abg. Javier Benavides Saenz
Evaluador Técnico

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 002 - 2019

ALCANCE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA – HABILITANTE

SUBSANACION

MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ADECUACIONES DE OFICINAS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C., y CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C

PROPONENTE: CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ

FECHA DE EVALUACION: 21/05/2019

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

REQUISITO	EVALUACION
ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS El oferente se obliga a cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas descritas, en compromiso y aceptación de ello **SUSCRIBE el Anexo No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta.**	**Archivo N°1 EN PDF** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
El proponente acreditará que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, **FIRMANDO** el **Anexo No. 2. Anexo Técnico "Especificaciones Técnicas Mínimas".**	**Archivo: N° 2 EN PDF** **FIRMADA – SI** **CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:
La oferta presentada por el proponente **CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ, *CUMPLE*** *con* LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

<table>
<tr><th>REQUISITO</th><th>EVALUACION</th></tr>
<tr><td>

2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

El proponente acreditará su experiencia en el Registro Único de Proponentes - RUP-, de la siguiente manera:

A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTREN CLASIFICADOS ASI:

DOS O MAS DE LOS CÓDIGOS DE LA "Tabla No. 1 MANTENIMIENTO"

Tabla No. 1 MANTENIMIENTO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	29. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	72102900
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10. Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcción e instalaciones	15. Servicios de apoyo para la construcción.	72101500
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12. Servicio de construcción de edificaciones no residenciales	11. Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficinas	72121100
72. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	15. Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado	36. Servicios de terminado interior, dotación y remodelación.	72153600

B) VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE RELACIONADA EN EL RUP

Se verificará mínimo DOS (2) y máximo CUATRO (4) contratos relacionado en el RUP que cumplan con el anterior literal ("(A) EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR EN EL RUP QUE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRE CLASIFICADOS EN DOS O MAS DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS: ...") y además la sumatoria en S.M.L.M.V. de los mismos sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales se verificará el cumplimiento con la información registrada en el RUP de uno de los integrantes del mismo, en todo caso de ser necesario se verificará la información en el RUP del resto de los integrantes con el fin de garantizar el cumplimiento de la experiencia exigida. En todo caso, la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia del Consorcio o Unión Temporal deberá ser igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso.

</td><td>

1. Contratante: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Consecutivo RUP No. 29

Clasificado en los códigos:

72102900
72101500
72121100

Valor contrato en SMLMV: 527,58
% PARTICIPACION: 100%

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 527,58

CUMPLE

2. Contratante: AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR

Consecutivo RUP No. 39

Clasificado en los códigos:

721029
721015
721211
721536

Valor contrato en SMLMV: 1.050,51
% PARTICIPACION: 100%

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 1.050,51

CUMPLE

3. Contratante: DIRECCION GENERAL MARITIMA

Consecutivo RUP No. 43

Clasificado en los códigos:

721029
721015
721211
721536

Valor contrato en SMLMV: 278,40
% PARTICIPACION: 100%

TOTAL SMLMV A ACREDITAR: 278,40

</td></tr>
<tr><td>**TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN SMLMV**</td><td>**1.856,49**</td></tr>
</table>

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA	CUMPLE	
PRESUPUESTO OFICIAL	$600.000.000	
	SMLMV (100%)	724,54

OBSERVACIONES: La oferta presentada por el proponente **CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral "2.2.3. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" del proceso de selección Licitación Pública No. 002 de 2019.

2.2.4 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

REQUERIMIENTO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION	DIPLOMA y/o ACTA DE GRADO y/o CERTIFICADOS	MATRICULA PROFESION AL VIGENTE (S/N)	EXPERIENCIA EN AÑOS	ANEXA CARTA DE INTENCIÓN (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
DIRECTOR DE OBRA BOGOTÁ D.C. Y CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Cinco (5) años como Director de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: 20%.	OLGA LUCIA TORRES CAMARGO	Ingeniera civil	Acta de grado Diploma	SI	5, 58	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA BOGOTÁ D.C.: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: Tiempo Completo.	ORLANDO JOSÉ PINZÓN LÓPEZ	Arquitecto	Diploma	SI	4, 20	SI	CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA CARTAGENA DE INDIAS D.T y C: Profesión: Ingeniero civil o Arquitecto con matricula profesional vigente. Experiencia: Tres (3) años mínimo como Residente de Obra o Interventoría. Tiempo de Dedicación: Tiempo completo, hasta tres (3) meses de acuerdo con la disponibilidad de la Casa y la programación de los trabajos.	SERGIO FABIÁN CÁRDENAS DELGADILLO	Ingeniero civil	Acta de grado Diploma	SI	3, 16	SI SUBSANO DOCUMENTO	**CUMPLE**

Nota Uno: Para acreditar la formación académica y experiencia general, el proponente deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Fotocopia de diploma y/o actas de grado y/o certificados de obtención del título correspondiente.
-Matrícula profesional expedida por los respectivos Consejos Profesionales, en los casos en que aplique.

Para el caso de los profesionales cuya tarjeta o matricula profesional no indique la fecha de su expedición, deberán aportar el documento expedido por el ente correspondiente en donde se indique la fecha de expedición de la misma y se debe anexar adicionalmente certificado de vigencia de la matricula, expedida por el organismo competente.
La experiencia se acreditará mediante certificaciones o actas de liquidación o cualquier otro documento en el conste la ejecución del proyecto (...)

Nota Dos: El proponente deberá diligenciar el Anexo "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Y DEL EQUIPO DE TRABAJO", para efectos de la evaluación por parte de la entidad.

Nota Tres: La Entidad no tendrá en cuenta a los profesionales propuestos en el equipo de trabajo del proponente, que aparezcan en más de una de las ofertas recibidas en el presente proceso de selección.

Nota Cuatro: En caso de que las certificaciones que acreditan la experiencia del equipo de trabajo propuesto se crucen en tiempo (traslapen), solo se tendrá en cuenta la que permita acreditar el mayor tiempo.

Nota Cinco: En caso de requerirse el cambio de personal durante la ejecución del contrato, el contratista deberá solicitarlo al interventor designado para el Contrato, mediante escrito formal en el que exponga los motivos y proponga otro u otros de igual o características superiores a las exigidas en el pliego de condiciones y con base en ello el interventor lo autorice o rechace idoneidad.

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ**, ***CUMPLE*** con la experiencia establecida en el Numeral 2.2.4 *"VERIFICACIÓN EXPERIENCIA MINIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO"* del proceso de selección Licitación Publica No. 002 de 2019.

COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

REQUISITO	ADJUNTA ANEXO FIRMADO (S/N)	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO No. 7 - SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	SI	CUMPLE
ANEXO No. 15 - SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL	SI	CUMPLE

OBSERVACIONES:

La oferta presentada por el proponente **CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ**, ***CUMPLE*** con lo requerido por la Entidad en los temas de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ya que se compromete a darles cumplimiento allegando los anexos debidamente suscritos.

RESULTADO DE LA EVALUACION: Por lo anterior la oferta presentada por el proponente CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ, SE HABILITA TECNICAMENTE.

Arq. Verónica Nieto
Evaluadora Técnica

Ing. César Augusto Cufiño
Evaluador Técnico

Ing. Carlos Ariel Daza
Evaluador Técnico

Abg. Javier Benavides Sáenz
Evaluador Técnico